

BASES

“CONCURSO RALLY DE COMPRAS”

1) INTRODUCCIÓN

La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Ceuta convoca este concurso dentro de la campaña de Navidad y continuando con el plan de dinamización, fomento e impulso del pequeño y mediano comercio de nuestra ciudad.

2) OBJETIVOS

El presente concurso, tiene por objeto promover las ventas del pequeño negocio de Ceuta, incentivando a realizar compras premiando a los participantes con una experiencia emocionante. Fomentando las actuaciones de promoción y animación que atraigan al público a visitar los negocios en esta época, de forma que sean atractivos a los ciudadanos y visitantes, y se muestre la calidad de sus productos y servicios a través de esta campaña.

3) PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso Rally de compras, todas aquellas personas que consuman en el comercio local y que presenten sus tickets de compra en la fecha comprendida entre el 18 de diciembre de 2023 y el 4 de enero de 2024.

4) DESARROLLO DEL CONCURSO

Presentando en el stand habilitado para ello, el ticket de compra de alguno de los comercios locales por una compra igual o superior a 50 €, el consumidor tendrá derecho a una participación en el concurso, a cambio el participante deberá cumplimentar una papeleta con los datos personales (nombre, apellidos y número de teléfono) y el nombre del establecimiento donde se realizó la compra; y depositarla en la urna habilitada para tal efecto.

El día 4 de enero de 2024 se realizará la elección de 3 papeletas al azar, levantándose acta del resultado por parte del jurado.

Los ganadores deberán gastar en el mes de febrero de 2024, el importe total de su premio durante una jornada de 3 horas, en los establecimientos adheridos a la campaña, con un límite máximo de 200 € por comercio. De no ser así, perderán el dinero restante.

Durante las compras y para verificar el cumplimiento de las bases, los ganadores deberán ir acompañados en todo momento de una persona de Cámara de Comercio, un Representante de la Ciudad Autónoma de Ceuta y las televisiones locales.

5) COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado estará compuesto por:

- Karim Bulaix García-Valiño, presidente de la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Ceuta.
- Nicola Cecchi Bisoni, consejero de Turismo, Comercio y Empleo de Ceuta.

6) PREMIOS

Se otorgarán tres cheques regalos de 2.000 €.

7) FALLO DEL CONCURSO Y ENTREGA DE PREMIOS.

El fallo del jurado se hará público en los medios de comunicación locales y en las RR.SS de Cámara de comercio el día 4 de enero de 2024. Los ganadores serán avisados también telefónicamente.

El acto de entrega de los premios se realizará el día 4 de enero en las instalaciones de la Cámara de Comercio.

8) ACEPTACIÓN DE LAS BASES.

La participación en el “**CONCURSO I RALLY DE COMPRAS**” supone la total aceptación de las presentes bases, así como del fallo del Jurado.